

ACTA DE REGULARIZACIÓN DE LA I, II Y III CONSULTA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL.

Siendo las 04:00 horas de la tarde del día Jueves 10 de septiembre de 2020, en cumplimiento del artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN "Modifica al reglamento de la ley N° 27933 - Ley del sistema de Seguridad Ciudadana", y ante la convocatoria oportuna realizada por intermedio de la Secretaría Técnica del COPROSEC de la Provincia de San Miguel, reunidos en el Sitio Jr. Bolognesi N° 407 - segundo piso local denominado "SALON DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL", con un aforo máximo de 15 personas por la Emergencia Sanitaria que estamos afrontando, en este acto / actividad se facilitó un LINK (<https://meet.google.com/mrr-ccsx-woj>), a los invitados (Instituciones Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la Provincia de San Miguel), link de libre acceso a la población sanmiguelina.

La Consulta Pública Sobre Seguridad Ciudadana se desarrolla conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN DE MIEMBROS PRESENTES:

FORMA PRESENCIAL.

<u>NOMBRES y APELLIDOS</u>	<u>CARGO</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
Lorenzo A. Chingay Hernández	Presidente	HPSM
Walter Montenegro Yeckle	Miembro	Suprefectura Prov.
Rúben Vega Rojas	Miembro	Comisaría Sectorial
Lucy P. Rodrigo Díaz	Miembro	Red. Salud
Vidal Díaz Solís	Miembro	Coord. Juntas Vecinal

FORMA VIRTUAL.

Genner J. Choque Ripa	Miembro	Ministerio Público
Nevil H. Becerra Llano	Miembro	Municipalidad Sr. Gahan
Adelmer Rodas Mayta	Miembro	Rondas Campesinas

RELACION DE REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL MIEMBRO TITULAR DEL COPROSEC:

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Cleber Chávez Hernández	UGEL
Segundo Sixto Cabrera Díaz	Municipalidad Llapa
Santos Díaz Cueva	Municipalidad Calquis

RELACION DE MIEMBRO AUSENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
Ana M. Pacheco Aguilar	Miembro	Poder Judicial

INVITADO:

Wagner H. Reyes Quiroz - Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Miguel - HPSM

BIENVENIDA:

El Licenciado Andres A. Caballero Huaccha, Conductor y Moderador en la presente actividad, da la bienvenida a todos los asistentes de forma presencial y virtual, así como también da la bienvenida a los señores Miembros integrantes del COPROSEC de la Provincia de San Miguel.

2. APERTURA:

El señor Presidente del COPROSEC, Lorenzo A. Chingay Hernández, da por iniciada la Regularización del I trimestre, II trimestre, ejecución del III trimestre de la actividad denominada CONSULTA PÚBLICA sobre Seguridad Ciudadana.

3. EXPOSICIÓN DE LA RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC.

Con el permiso correspondiente del Señor Presidente del COPROSEC - Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, la Señora Cecilia Paredes Vera, responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC; EXPONE de forma detallada las acciones, avances y logros que se han obtenido en la ejecución del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020

Indicando lo que se realizó durante el Estado de Emergencia que hemos afrontado como provincia, acto que dificultó el cumplimiento de algunas actividades programadas, en los meses de Estado de Emergencia, siendo que las actividades no realizadas se tienen que reprogramar, dejando en claro que aún encontrándose en Estado de Emergencia, el gobierno local cautelo, vigiló, el bienestar de nuestros pobladores San Miguelinos, ya que los Serenos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, brindaron seguridad conjuntamente con nuestra PNP (Comisaría Sectorial San Miguel), indicando que las actividades programadas y no realizadas se realizarán en el trimestre siguiente.

4.- INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS - AUTORIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN LA MESA DE HONOR.

4.1. - Suprefecto Provincial. Abg. Walter Montenegro Yackle Saluda a los presentes y a las personas enlazadas en el link, manifiesta que haciendo una mea culpa, indica que falta bastante para cumplir nuestras metas, no hay coordinación, si hacen sus actividades lo hacen de forma individual, se entiende se trabaja con una programación que todos los miembros ya conocen, aprecia que no se trabajan con todos los distritos, quedando distritos tales como Calques, Cochón y Llapa, falta articular con nuestros distritos. En la actualidad nos encontramos luchando contra una epidemia, exhortando que nos falta unión, debemos estar unidos todos como autoridades de nuestra provincia, a fin de proteger a nuestros pobladores, solicita que el Poder Judicial, debe participar permanentemente en el Coprosoc, ya que hay ausencia, exhortando que deben trabajar en unión, a fin de combatir el virus que estamos afrontando.

4.2. - Directora de la Red Salud Lic. Lucy Patricia Rodrigo Díaz Saluda a los presentes en el acto, manifiesta que ante la epidemia que estamos viviendo, se encuentran afrontando, atendiendo los casos; así como también se vienen atendiendo casos de emergencias de otras

tipos de enfermedades, detalla los casos que han atendido hasta la fecha relacionados a Seguridad Ciudadana tales como: Embarazo en adolescentes 59, Violencia relacionado contra la mujer se presenta con un indice elevado, ante estos hechos se coordina con el CEM y el Ministerio publico.

4.3 Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Miguel. Capitan (r) Wagner Homero Reyes Quiroz. saluda a los presentes, y manifiesta que durante todo el Estado de Emergencia los Serenos a su cargo, han participado brindando Seguridad en un horario de las 20 horas hasta las 6 de la tarde, y algunas veces han prestado servicio las 24 horas, a fin de cuidar que no ingresen a la localidad personas que no radican en el Distrito de San Miguel, Los Serenos han venido cumpliendo sus funciones y apoyando en otras actividades como resguardar el Mercado y lugares de acceso a Nuestro San Miguel. A la fecha contamos con un Proyecto sobre instalacion de Camaras de Seguridad, el mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Lima ante el Ministerio del Interior.

4.4 Representante de la Federacion de Rondas Campesinas de la Prouincia de San Miguel. Prof. Adalmer Rodas Mayta, saluda a los presentes y manifiesta que la organizacion que el representa viene apoyando a las autoridades, en cuidar la Seguridad de nuestra Prouincia, siendo que han colocado Aranqueras en los lugares de acceso a los Distritos, acto que lo han realizado en Coordinacion con la PNP (Comisaria San Miguel) y con el Suprefecto de la Prouincia.

5.5 Representante del Ministerio Publico. Dr. Genner J. Choque Ripa. saluda a los presentes e indica que los primeros meses si se han realizado Operativos, Sin embargo desde el mes de marzo hasta el mes de julio, la jornada

laboral en el Ministerio Público, se ha suspendido; siendo que esa persona a pesar de ello ha cumplido con participar en todas las sesiones establecidas por el COPROSEC, y desde el mes de julio a la fecha viene realizando trabajo mixto, atendiendo casos relacionados a su despacho, no realizamos operativos en cuanto al virus que estamos afrontando esperando la pronta recuperación de los miembros del Comité que fueron víctimas del virus.

4.6. Comisario Sectorial PNP- Provincia de San Miguel. Mayor Ruben Vega Rojas. Saluda a todos los presentes y manifiesta que la Policía Nacional del Perú es símbolo de Seguridad Ciudadana, a la fecha tenemos inconvenientes en cuanto a logística, sin embargo se atiende la Seguridad Ciudadana, indica que se debe trabajar en coordinación, ya que a fin de erradicar la delincuencia es trabajar la PNP, Serenazgo, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales, etc. ya que la presencia de la PNP no basta para erradicar la violencia, delincuencia es necesario trabajar conjuntamente todos los actores que brindan la Seguridad Ciudadana, en cuanto a su sector se encuentra descontento ya que son desacreditados, la población no valora lo que realizan, critican los operativos que vienen haciendo, sin embargo sólo así se podrá brindar Seguridad Ciudadana, e incluyendo que la población no cumple con las prohibiciones ante el Estado de Emergencia por lo que han tenido que actuar conforme a ley, emitiendo a la fecha papeletas administrativas, también se intervinieron a personas que cometieron Violencia Familiar, así como también se impusieron papeletas a vehículos, aclarando que la Comisaría Sectorial no tiene convenio con el Gobierno local, no reciben porcentaje por papeleta impuesta.

5.- INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES A LA CONSULTA.

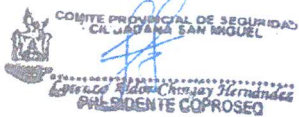
5.1. - Coordinador del CEM - San Miguel. Ps. Emerson Espino

Cabrera; Saluda a los Miembros del COPROSEC, e indica que está satisfecho con la labor de la PNP, encontrándose preocupado en cuanto a las Víctimas de Violencia Familiar, ya que deben ser alojadas de forma inmediata por lo que se debe evaluar la creación de hogares temporales, solicita que se tenga en cuenta ese hogar, el mismo que es útil y necesario en nuestra Promea.

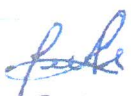
3.2.- Promotor CEM, Ps. Johan Sánchez Zapoint, saluda a los miembros, y manifiesta que es necesario también las reuniones de la Instancia Provincial de Concertación, Instancia presidida también por el Señor Alcalde, ya que la Seguridad Ciudadana también abarca la Violencia Familiar, por lo que exhorta también reuniones en la Instancia Provincial.

CLAUSURA:

Siendo las 06:40 de la tarde, del mismo día jueves 10 de setiembre de 2020, se dio por concluida la regularización de la I, II y III Consulta Pública, Sobre Seguridad Ciudadana en la Promea de San Miguel, firmando a continuación los miembros presentes y consignando los datos de los miembros que participaron de forma virtual.



DA: 244282 - B4
RUBEN VEGA ROJAS
MAJOR PNP
COMISARIO SECTORIAL
SAN MIGUEL


LIC. LUCY P. RODRIGO DIAZ
DIRECTORA RED SALUD

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL

Av. Cecilia Faredes Vera
RESPONSABLE
SECRETARIA TÉCNICA DE COPROSEC

